ordinl. Los Sres Dn Geronimo de Ybarra Abogado dchos Rs Con
sejos Alcalde mayor de esta Cud Dn Pedro Juan de Lloreo, Dn Juan
de Argote Dn Juan Patricio Garcia Carpeso Dn Juan Fabian de Riveral
y Dn Bernd Arnaiz Regidores de Valderas en Cabildo
Ayuntamiento Pleno que en esta Ayuntamiento Una Peticion Presentada por Dn Jph de Echa
rique admor de las Rentas Provinciales de esta Cud ante Ds
Sres Comisionados de dchas Rentas por quien se ha remitido a este ayun
tamiento para que en el aforo de la Presente Cosecha nombre aquel
Cuerpo Vecinos de la Cud de Aurria afin de que esta Cud se conforme
con el nombrado. o nombre otro que en su lugar sea entendida aquella
que con Protesta que hace de nombrar aforador acompañado si en caso
que aya que se conforma con el nombrado por dhas Rentas para
que hablar al admor dellas atienda alos Vecinos Cosecheros en
que aya lugar la Carga nombre que en Comun alos Dn Juan Arzobispo=
Regidores de
Dn. Fernando de Barrasa = Dn Pedro Juan Co
de Loreo y Bezilla
Antonio
Pascual Madrid y
Dn Dn. Matias de Aguirre
En la M. Hl y R. Cud de Zarza a en ocho Dias del mes de
Nov. año de mill sete. Treinta Todos respectivamente a quien
ordinl. los Sres. Dn Juan Fabian García Carpeso Regidor Perpetuo y
Dn Fernando Regidor que fue ocupacion de los Sres Corregidor Alcalde
Mayor desta Cud Reserva la Real Jurisdn en ese Ayuntamiento
Dn Pedro Juan de Loreo Dn Pedro Rodrigo Felix del Pozo Dn Julian San
chez, Dn Pedro Cabreza Dn Juan Vilabert Dn Juan Fabian de Riveral
Dn Dn Romero, Dn Joseph Oviedo, Dn Bernd Arnaiz Dn Juan Lara
Dn de Loreo, Dn Joseph Dn Felix Regidores y Dn Juan Juan de